



REPÚBLICA DE CHILE

**I. MUNICIPALIDAD DE LEBU**

**Depto. Secretaría Municipal**



### **SESIÓN DE CONCEJO N° 151, de 05 de enero de 2.016.-**

En Lebu, a 05 de Enero de 2.016, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la sesión ordinaria de concejo N° 151, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Cristián Peña Morales, con la asistencia de los concejales señores Francisco Yévenes Núñez, don Luis Zapata Rivera, de la señora concejala doña Gloria Valderas Silva, de los señores concejales don Roberto Chamorro Fernández, don Héctor Jaramillo Lillo y don Mario Fuentealba Cotal. También está presente el señor Administrador Municipal, don Jorge Ravanal Gallegos, en calidad de Secretaria Municipal subrogante y del Concejo doña Zinnia Ollier Núñez y don Rafael Medina López, a cargo de la grabación del Concejo.

#### **Tabla a tratar:**

- 1.- Lectura de correspondencia recibida.
- 2.- Informe del Presidente del Concejo.
- 3.- Aprobar la renovación del rol de patentes de alcoholes para el primer semestre de 2016.
4. Calendario actividades de verano 2016.
- 5.- Modificación Presupuestaria DAEM N° 33.
- 6.- Puntos varios.-

Antes de proceder a la lectura de la correspondencia, el señor Alcalde anuncia al Concejo el ingreso a la sala de doña Yaneth Oliva, quien desde este día asume como DIDECO. La profesional ha trabajado durante varios años en el Municipio, en el Subsistema de Seguridad y Oportunidades.

Concluida su presentación, doña Yaneth Oliva hace abandono de la sala.

La Concejala Valderas hace uso de la palabra a fin de pedir se realice un minuto de silencio en memoria del Concejal comunista Eduardo Cancino Cáceres, recientemente fallecido.

El Concejal Fuentealba solicita se realice el minuto de silencio también en nombre del fallecido pintor lebulense, señor Jorge Lozano Obreque.

A continuación, se procede a la revisión de la tabla a tratar.

1. Lectura de la correspondencia recibida.
- Solicitud de doña Luz Campos Chaparro, ingresada con fecha 15 de diciembre de 2015.-

Advirtiendo el Concejo que se trata de un asunto ya tratado en una sesión anterior, se remite a lo resuelto en dicha oportunidad.

- Informe requerido a don Jaime Sáez en el Memorándum N° 310, de fecha 04 de diciembre de 2015, respecto de la solicitud de los trabajadores independientes de la Feria Techada de Rioseco, donde da cuenta de la norma aplicable al comercio en la vía pública, contenida en la Ordenanza Local, título V.

A propósito de la labor de Carabineros en relación al orden público en general, tanto en lo que se refiere a la fiscalización del uso apropiado de la acera y vía pública como también a la seguridad pública, respecto de este último punto se acuerda dirigir una carta al General de Zona, y a la Subsecretaría del Interior, con copia a la Intendencia Regional y a los parlamentarios de la zona, a fin de hacer presente la situación que acontece respecto de las cámaras de seguridad instaladas en la comuna, toda vez que Carabineros señala que carece de personal suficiente para asumir la responsabilidad de recabar la información registrada en ellas, en circunstancias que la dotación para la zona del llamado "conflicto mapuche" en la provincia fue recientemente aumentada.

## HOJA N° 2 DEL ACTA 151 DE FECJA 05.01.2016.-

- Memorándum N° 22, de 16 de diciembre de 2015, de la Sra. Sabina Salazar Monsálvez, Encargada de Rentas y Patentes, en que remite los antecedentes solicitados para someter a la decisión del Concejo el traslado de la patente de alcoholes de doña Margarita Fuentes Catrimán.  
Atendido el mérito de los antecedentes, el Concejo acuerda aprobar el traslado.
- Solicitud de la Junta de Vecinos de Junquillo Alto, en orden a modificar el nombre de las calles y pasajes de su sector.  
Se acuerda solicitar el plano del sector a la Dirección de Obras Municipales para emitir pronunciamiento.
- Solicitud del Conjunto Folclórico Chillehuén, en que requiere de un aporte económico para solventar los gastos de traslado a la ciudad de Castro, donde se realizará el encuentro folclórico "Chile en la Isla", los días 4 y 5 de febrero del presente año.  
El Concejo acuerda consultar primeramente al Conjunto de cuánto dinero disponen y decidir el monto del aporte en la próxima sesión, sobre la base de la información que se entregue.
- Respuesta de la Ministra de Salud, de fecha 22 de diciembre de 2015, a misiva previa del señor Alcalde.

En ella, se informa que el proyecto de construcción del Hospital se encuentra en etapa de estudio preinversional, proyectándose la construcción de un Hospital de mediana complejidad. Cuenta también con recursos para el año 2016, en que está programado iniciar la etapa de diseño, y en el año 2017 la de ejecución de obras. Para solicitar audiencia, debe requerírsele al señor Claudio Castillo, jefe de gabinete.

El Concejo acuerda solicitar la audiencia en cuestión, haciendo presente que la misiva del señor Alcalde se envió a solicitud del propio jefe de gabinete.  
El Concejal Jaramillo solicita copia de la carta, copia de la que se hace entrega a todo el Concejo.

- Solicitud de Comercial LESAL E.I.R.L, relativa a que se autorice traslado de patente rol 4-124 desde el antiguo local ubicado en calle Rioseco N° 100 al local de Bulnes N° 145 de esta comuna.  
Al tenor de la solicitud, el Concejo acuerda autorizar el traslado.
- Solicitudes del señor Oscar Aguilera López y de doña María Brendel Guzmán, en que se solicita prórroga para la presentación de la documentación necesaria para renovar las patentes comerciales a que se refiere cada una de las referidas solicitudes.  
El Concejo acuerda concederles la prórroga solicitada.
- Solicitud de don Jaime Monsálvez Martínez, en que da cuenta de que se encuentra construyendo un restaurante turístico en Millaneco Alto, asociado a un circuito turístico, por lo que requiere contar con patente comercial.  
El Concejo acuerda comunicarle que presente la documentación pertinente para la obtención de la patente respectiva.
- Oficio Ordinario N° 1, de don Juan Díaz, Jefe Departamento de Salud de Lebu, relativo a la solicitud de Asignaciones Municipales, fechado a 04 de enero del presente año.  
Se hace entrega a los Concejales del mismo para un posterior análisis.

## HOJA N° 3 DEL ACTA N° 151 DE FECHA 05.01.2016.-

- Solicitud de Misión Evangélica Pentecostal Cristo Redentor, representada por don Hernán Cerda Manríquez, en orden a que se le entregue en comodato el inmueble donde actualmente se encuentra emplazada la construcción que la alberga. En ella da cuenta que, siendo el señor Cerda Manríquez pastor de Corporación Cristiana Mover de Dios, el año 2013, se solicitó en comodato el referido inmueble para la mencionada Corporación, acordándose la entrega del mismo por parte del Concejo sin que se concretara, por lo que solicita que el inmueble en cuestión se entregue a la Misión Evangélica Pentecostal Cristo Redentor. Se acuerda requerir informe a la Asesora Jurídica en el sentido de corroborar si, en su oportunidad, se entregó en comodato a la Corporación Cristiana Mover de Dios el inmueble objeto de la solicitud; y, de lo contrario, se realice lo que en derecho corresponda para que el referido inmueble se entregue en comodato a la Misión Evangélica Pentecostal Cristo Redentor.
- Informe social elaborado por doña Viviana Villalón Poblete, asistente social de DIDECO, en virtud de Memorándum N° 280 y 285.

Atendido el tenor del informe, se acuerda consultar al señor Alejandro Astete por la posibilidad de otorgar un cupo de trabajo para el jefe de hogar individualizado en el punto 2 del referido Informe.

### 2. Informe del Presidente del Concejo.

El señor Alcalde da a conocer que se encuentra aprobado el proyecto de sede de Agua Mucre, como también los recursos para el diseño de la escuela de Isla Mocha por 94 millones de pesos. Respecto de los restantes nueve convenios pendientes (Puente Viejo, paraderos urbanos, Plaza de los Vientos, sede Amanecer, sede Gabriela Mistral, Club Deportivo La Unión, Cornelio Saavedra, Plaza de José Miguel Carrera y camiones para la extracción de basura), Rodrigo Daroch señaló que antes de Marzo se resolverían. Se aprobaron también dos PMU, la circunvalación del Mirador, por 37 millones de pesos, y paraderos rurales, por 52 millones de pesos. Hoy también se firmó un Convenio de mutua ayuda en materia docente con la Universidad de Concepción.

### 3.- Aprobar la renovación del rol de patentes de alcoholes para el primer semestre de 2016.

En Memorándum N° 22, de 22 de diciembre de 2015, doña Sabina Salazar Monsálvez, Encargada de Rentas y Patentes, remite los antecedentes necesarios para someter a la decisión del Concejo la renovación del Rol de Patentes de Alcoholes.

Se acuerda, por unanimidad del Concejo, renovar el Rol de Patentes de Alcoholes, salvo el correspondiente a la patente de restaurante diurno y nocturno de don Isaías Sáez Cartes, en atención a la naturaleza de las infracciones cursadas.

### 4.- Calendario actividades de verano 2016.

Hace ingreso a la sesión don Manuel Torres Reddersen, Encargado de Relaciones Públicas, a fin de analizar el Programa de Actividades de Verano.

Concluido el análisis pormenorizado del mismo, el que se extiende durante una hora y quince minutos, e incorporadas las observaciones efectuadas al mismo, se aprueba el referido Programa.

### 5.- Modificación Presupuestaria DAEM N° 33.

El señor Administrador señala que, previo a emitir pronunciamiento respecto de ella, se consultará al DAEM respecto de la asignación que corresponde a los paradoscentes.

**6.- Puntos varios.-**

Se abordarán en la próxima sesión.

**RESUMEN DE ACUERDOS:**

1. En cuanto a la solicitud de doña Luz Campos Chaparro, ingresada con fecha 15 de diciembre de 2015, se acuerda reiterar la respuesta entregada en una oportunidad anterior, toda vez que existe acuerdo al respecto.
2. A propósito de la labor de Carabineros en materia de seguridad, se acuerda dirigir una carta al General de Zona, y a la Subsecretaría del Interior, con copia a la Intendencia Regional y a los parlamentarios de la zona, a fin de hacer presente la situación que acontece respecto de las cámaras de seguridad instaladas en la comuna.
3. Se aprueba el traslado de la patente de alcoholes de doña Margarita Fuentes Catrimán.
4. Se acuerda solicitar el plano del sector a la Dirección de Obras para emitir pronunciamiento respecto de la solicitud de la Junta de Vecinos de Junquillo Alto, en orden a modificar el nombre de las calles y pasajes de su sector.
5. En cuanto a la solicitud del Conjunto Folclórico Chillehuén, se acuerda consultarle primeramente al Conjunto de cuánto dinero dispone para decidir el monto del aporte en la próxima sesión, sobre la base de la información que se entregue.
6. Se acuerda requerir audiencia en el Ministerio de Salud, a propósito de la construcción del Hospital de la comuna.
7. En cuanto a la solicitud de Comercial LESAL E.I.R.L., se autoriza el traslado de patente rol 4-124, en los términos requeridos.
8. Se concede prórroga solicitada por el señor Oscar Aguilera López y doña María Brendel Guzmán para la presentación de la documentación necesaria para la renovación de las patentes comerciales referidas.
9. Comunicar a don Jaime Monsálvez Martínez que presente la documentación pertinente para la obtención de patente de su restaurante turístico.
10. Requerir informe a la Asesora Jurídica en el sentido de corroborar si, en su oportunidad, se entregó en comodato a la Corporación Cristiana Mover de Dios el inmueble objeto de la solicitud del señor Cerda Manríquez; y, de lo contrario, se realice lo que en derecho corresponda para que el referido inmueble se entregue en comodato a la Misión Evangélica Pentecostal Cristo Redentor.
11. Consultar al señor Alejandro Astete por la posibilidad de otorgar un cupo de trabajo para el jefe de hogar individualizado en el punto 2 del Informe social elaborado por doña Viviana Villalón Poblete, asistente social de DIDECO, en virtud de Memorándum N° 280 y 285.
12. Se renueva el Rol de Patentes de Alcoholes, salvo el correspondiente a la patente de restaurante de don Isaías Sáez Cartes, en atención a la naturaleza de las infracciones cursadas.
13. Se aprueba Programa de Actividades de Verano.

**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 151 DE FECHA 05.01.2016.-**

Siendo las 19:15 horas, se da término a la sesión.

CRISTIÁN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YÉVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HÉCTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

ZINNIA OLLIER NÚÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO (S)